
Santa Fe, 20 de marzo 2025.

ANEXO 04-25 (150 VARILLERO JUVENIL) KDCS

Se utilizará brida de 22mm de Diámetro para un peso mínimo de 150kg y brida de 24mm de Diámetro para un peso minino de 165kg.

Santa Fe, 20 de marzo 2025.

ANEXO 03-25 (INTER SENIOR) KDCS

Se permitirá participar a aquellos pilotos que tengan una edad entre 30 y 40 años cumplidos en el transcurso del año y superen los 100kg corporales, teniendo en conjunto chasis y piloto un mínimo de 205kg.

Santa Fe, 20 de marzo 2025.

ANEXO 02-25 (SUPER-PROMO) KDCS

PESO: El peso mínimo pasa a ser el siguiente, los pilotos que tengan 35 años cumplidos durante el año calendario en adelante deberán tener como mínimo 180kg y aquellos que tengan hasta 34 años cumplidos durante el año calendario, su peso mínimo será de 190kg. Para el peso del Karting sin piloto, no deberá superar los 105kg en ambos casos.

Lastre: Queda sin efecto el punto 22 del reglamento técnico.

Santa Fe, 6 de mayo 2025.

ANEXO 08-25 (Internacional) KDCS

PESO: para los pilotos que utilizan motores **HONDA** o **YAMAHA**.

INTER JUVENIL: 155 KG.

INTER: 165 KG.

INTER SENIOR: 180 KG.

Santa Fe, 6 de mayo 2025.

ANEXO 08-25 (Inter-Juvenil) KDCS

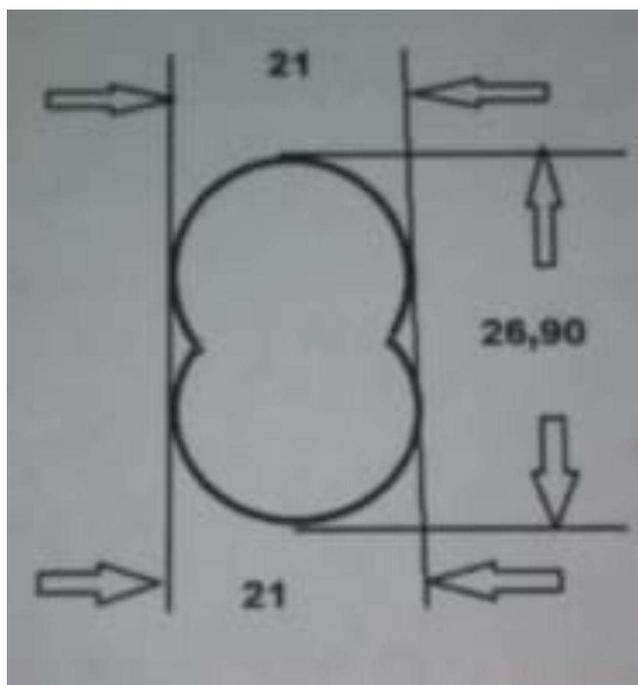
Neumáticos: con tacos, marca IBF, números color AZUL. Cantidad 1 (uno) juego cada 2 (dos) carreras, las cuales deben ser usadas en fechas seguidas.

Santa Fe, 28 de abril 2025.

ANEXO 06-25 MOTORE GUERRERO

Carburadores: Original del modelo o se puede reemplazar por el carburador de origen CHINO o TAIWANES. Manteniendo su forma original en su interior y exterior. Se permite eliminar el sistema de cavador así también la bomba de pique, en este caso se debe tapar el inyector de la misma. Gicleurs y aguja libres.

- **Cortina:** hasta 22 mm. de diámetro original, sin ningún tipo de maquinado.
- **Largo cortina:** 35,04 mm. y 38,13 mm +/- 0,50 mm. Se prohíbe todo tipo de trabajo
- **Garganta:** 26,90 mm. + 0,2 mm y 21,00 máximo de ancho. Ver plano adjunto.
- **Emulsionador (caña o difusor):** totalmente ORIGINAL en forma y cantidad de orificios emulsionadores, se permite agrandar los orificios hasta máximo de 0,80 mm. sin orientar, ósea en su posición perpendicular de fábrica. Ver plano adjunto.
- Entrada de aire de carburador (pasaje) máximo 1,5 mm. (medida de conducto de intermedia 1,20 mm)
- Cicleurs de alta máximo 105 sin excepción.



Santa Fe, 9 de Abril 2025.

ANEXO 05-25 (150 VARILLERO-CADENERO) KDCS

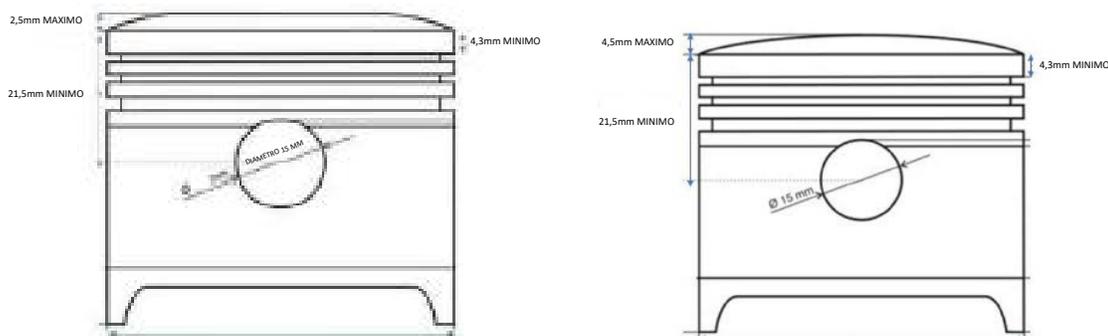
Tapas de cilindro:

Varillero: altura 81,4mm, el conducto de admisión se medirá a una distancia de 5mm hacia adentro del borde externo.

Cadenero: Casquillos de admisión 26,20mm +/- 0,20mm.
Casquillos de Escape 21,80mm +/- 0,20mm.

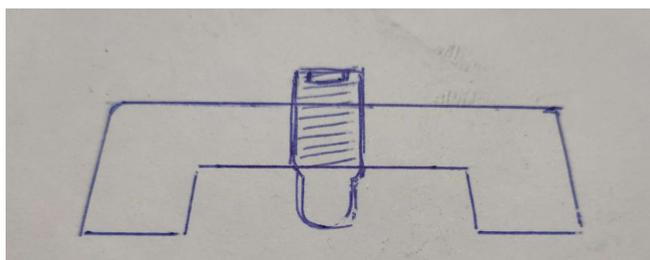
Croquis pistones:

PISTON 150CC VARILLERO



Los pistones se pueden maquinar para dar la altura saliente y alojamientos de válvulas.

Puente para medir: El saliente del pistón se medirá con caballete con respecto al borde superior del cilindro. (según imagen)



Saliente pistón Varillero: 2,5mm como MAXIMO.
Saliente pistón Cadenero: 4,5mm como MAXIMO.

VARILLERO: Se permite suplementar la balancinera 1mm con arandelas para compensar la alzada de válvulas.

Santa Fe, 20 de marzo 2025.

ANEXO 01-25 (ACLARATORIO) KDCS:

Neumáticos: se tomará en cada carrera como referencia la medición de 5(cinco) juegos de neumáticos nuevos, tanto lisas como con tacos. De dicha medición ajustaremos el límite de 5 shore por debajo del promedio de las 5 mediciones.

Los neumáticos se controlarán en:

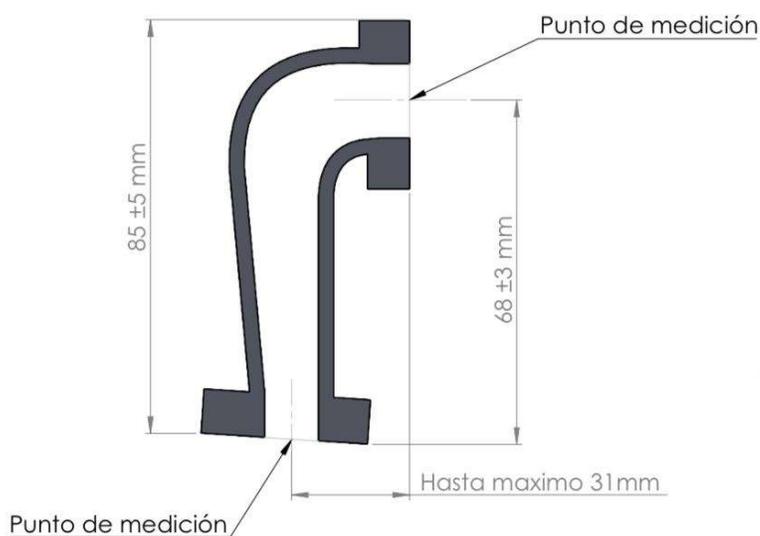
- Clasificación: el control se realizará previamente en la pre grilla, en caso de no pasar la medición se permitirá el cambio de neumáticos y de no realizarlo se quitarán los tiempos.
- Serie o final: el control se realizará previamente en la pre grilla, en caso de no pasar la medición se permitirá el cambio de neumáticos solo por usados y deberá largar desde el ultimo cajón, estos neumáticos serán el reemplazo en el pasaporte.

- **Todas las categorías:** los árbol de levas serán medidos con un patrón provisto por FAPCDMS.

Santa Fe, 22 de agosto 2025.

ANEXO 11-25 (ESCUELA) KDCS

Múltiple de admisión: Original, o del mercado de reposición. Se deben respetar las medidas del plano adjunto. Interior libre. Prohibido el agregado de material en el interior y en el exterior.



Las medidas son tomadas del centro del conducto

Santa Fe, 22 de agosto 2025.

ANEXO 10-25 (SUPER PROMO) KDCS

Peso: El peso mínimo pasa a ser el siguiente, los pilotos que tengan 35 años cumplidos durante el año calendario en adelante, deberán tener como mínimo 180 kg. y aquellos que tengan entre 15 años y 34 años cumplidos durante el año calendario su peso mínimo será de 190 kg. La cantidad de plomo es libre para ambas edades, tanto menores de 34 años, como así también para los mayores de 35 años.

Lastre: Queda sin efecto el punto 22 del reglamento técnico.